

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ARSENASA-CCC-CP-2018-0007

Adecuación y habilitación de espacios de los locales que alojaran las oficinas del Seguro Nacional de Salud en:

LOTE 1 -Oficina Regional Valverde (Mao)

LOTE 2 -Ampliación y remodelación Oficina Regional Santo Domingo Este (Mega Centro)

LOTE 3 - Suministro e Instalación de Cristales de la Consultoría Jurídica.

- Suministro e Instalación de Cristales de la Oficina de Atención al Prestador (edif. Administrativo Financiero.)
- Suministro e Instalación de Cristales de la Oficina de Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica).
- Oficina de Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital Heriberto Pieter (Oncológico).

LOTE 4- Servicio de diseño de Planos eléctricos para el Edificio de la Sede Central del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa

LOTE 5- Servicio de diseño de Planos eléctricos para solar ubicado en la Provincia San Juan de la Maguana.

Santo Domingo, Distrito Nacional
Jueves 14 de Junio 2018



SW
SP
R

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS

1.1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Contratación para la “Adecuación y habilitación de espacios de los locales que alojarán las oficinas de SENASA y studios geotécnicos en un área localizada en San Juan de la Maguana en:

LOTE 1 -Oficina Regional Valverde (Mao)

LOTE 2- Ampliación y remodelación Oficina Regional Santo Domingo Este (Mega Centro)

LOTE 3- Suministro e Instalación de Cristales de la Consultoría Jurídica.

- Suministro e Instalación de Cristales de la Oficina de Atención al Prestador (edif. Administrativo Financiero.)
- Suministro e Instalación de Cristales de la Oficina de Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica).
- Oficina de Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital Heriberto Pieter (Oncológico).

LOTE 4- Servicio de diseños de Planos eléctricos para el Edificio de la Sede Central del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa

LOTE 5- Servicio de estudio estructural para solar ubicado en la Provincia San Juan de la Maguana.

1.2 Procedimiento de Selección

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las especificaciones técnicas, para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado. La apertura se realizará bajo la modalidad de etapa múltiple.

La selección será por lote y los oferentes podrán participar en todos los lotes siempre y cuando demuestren capacidad financiera para trabajar inmediatamente

1.3 Condiciones de pago

La condición de pago establecida es la de entregar del 20% por adelantado (Anticipo de obra), al momento de la firma del contrato, y el 80% restante se pagará contra cubicaciones parciales durante el desarrollo de la obra.



Seguro Nacional de Salud



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

1.4 El tiempo establecido para completar la obra es:

Descripción de la Obra		Fecha estimada inicio de obra	Tiempo estimado ejecución de obra
Lote 1	Oficina Regional Mao	Cinco (5) días a partir de la entrega de avance económico. (en el caso de este proyecto el inicio de esta obra será coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa, ya que se debe de esperar que la fase 1 esté concluida	Ciento cincuenta (150) días a partir del inicio de la obra.
Lote 2	Oficina Regional Santo Domingo Este	Cinco (5) días a partir de la entrega de avance económico. (en el caso de este proyecto el inicio de esta obra será coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa, ya que se debe de esperar que la fase 1 esté concluida Consideración: El contratista que salga adjudicado debe trasladar el área de atención mientras se esté ejecutando el proyecto con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones y también debe de cablear, energizar las estaciones hasta la habilitación completa del área que no debe de exceder 30 días.	Ciento cincuenta (120) días a partir del inicio de la obra.
Lote 3	Consultoría Jurídica	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.
	Oficina de Atención al Prestador	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa
	Oficina de Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica)	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa
	Oficina de Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	Heriberto Pieter (Oncológico)		
Lote 4	servicios de diseños eléctricos para los proyectos de edificación para el edificio de la sede central del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa
Lote 5	Servicio de estudio estructural para solar ubicado en la Provincia San Juan de la Maguana.	Cinco (5) días o menos a partir de la notificación de la orden de compras y coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa.	Estará coordinado con el personal de proyectos de SeNaSa

Solo en los Lotes 1 y 2 los tiempos de ejecución deben ser presentados en Diagramas de Tareas, Gráficas de Gantt y Calendarios de Ejecuciones, como base de programación de los tiempos estimados.

Los trabajos se ejecutarán dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en las Especificaciones Técnicas y en los Planes de Trabajo aprobados por la Entidad Contratante.

En caso de excederse el tiempo preestablecido, ofertado y contratado para la terminación de la obra, se reducirá del pago final pendiente, un 0.5% del costo total de la obra por cada día que pase sin ser completada y recibida de manera satisfactoria por esta entidad contratante. Esta reducción podrá afectar hasta el 25% del monto contratado, sin perjuicio de las causas de fuerza mayor o aquellas indicadas por la normativa aplicable que pudieran dar presunción de no culpabilidad y/o no intencionalidad al adjudicatario principal.

1.4 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

1.5 Cronograma de la Comparación de Precios de Obras.

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Convocatoria	Jueves 14 de Junio 2018

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

2. Adquisición de las Especificaciones Técnicas	A partir del Jueves 14 de Junio 2018
3. Período de Visitas.	Visitas obligatorias
	<p>Lote 1: Oficina Regional Valverde (Mao) Visita Lunes 18/06/2018 a las 11:00 am. Av. B Monción 58 en la ciudad de Mao, al lado del Banco Agrícola.</p>
	<p>Lote 2: Ampliación y remodelación Oficina Regional Santo Domingo Este (Mega Centro). Visita: Lunes 18/06/2018 a las 16:00 p.m. Dirección Av. San V de Paúl en la ciudad de Santo Domingo, Mega Centro frente a Happy Land.</p>
	<p>LOTE 7: Servicios de Diseños Eléctricos para los Proyectos de Edificación para el Edificio De La Sede Central del Seguro Nacional De Salud (SeNaSa) Visita: Lunes 18/06/2018 A LAS 16:00 P.M. Av. 27 de Febrero casi Esq. Tiradentes</p>
Visitas Opcionales	
<p>Lote 3: Suministro e Instalación de Cristales de las oficinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría Jurídica (Ofic. Pincipal) • Oficina de Atención al Prestador (Ofic. Naco) • Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica) • Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital Heriberto Pieter (Oncológico). 	
<p>Lote 4: servicios de para los proyectos de edificación para el edificio de la sede central del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)</p>	
<p>Lote 5: Planos eléctricos para solar ubicado en la Provincia San Juan de la Maguana.</p>	

García

SA

SA

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	Las visitas para los lotes 3 y 5 serán opcionales; el suplidor solicitará al departamento de compras una fecha para realizar una visita en caso de estimarlo necesario, esta visita debe solicitarse previo a la fecha del plazo para dar respuesta del presente cronograma estipulado en el punto 5.
4. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Miercoles 20 de Junio 2018 hasta las 01:30 P.M.
5.Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Viernes 22 de Junio 2018 hasta la 04:45 P.m.
6. <u>Recepción de Ofertas sobre A y B, y presentación de muestras de cableado estructurado, que cumplan con las normas establecidas en las referencias técnicas.</u>	Miércoles 27 de Junio 2018 hasta las 11:00 A.m.; en el Depto. de Compras y Contrataciones, del 3er. piso del Edificio Administrativo-Financiero de ARS SENASA, en la calle Presidente González casi esquina Av. Tiradentes, Naco, D.N.
7. Apertura de sobre A oferta Técnica	Miércoles 27 de Junio 2018 hasta las 10:01 A. m.; en el Co-SeNaSa, del 4to. piso del Edificio Administrativo-Financiero de ARS SENASA, en la calle Presidente González casi esquina Av. Tiradentes, Naco, D.N.
8.Evaluacion sobre A oferta Técnica	Miércoles 04 de Julio del 2018 hasta las 5:00 P.M.
9. Notificación de Errores u omisiones de naturaleza subsanable	Jueves 12 de Julio del 2018 hasta las 4:00 P.M.
10.Recepcion de subsanación de credenciales	Viernes 20 de Julio 2018 hasta las 4:00 P.M.
12.Notificación de oferentes habilitados Oferta Económica	Martes 24 de Julio 2018 hasta las 5:00 P.M.
14.Apertura de Oferta Económica	Miércoles 25 de Julio 2018 a las 10:00 A.M.
15.Evaluacion de la Oferta Económica	Jueves 02 de Agosto 2018 a las 02:00 P.M.
15.Adjudicación	Jueves 02 de Agosto 2018 a las 05:00 P.M.
16. Notificación de Adjudicación	Viernes 03 de Agosto del 2018 a las 05:00 P.M.
17. Constitución de garantía de fiel cumplimiento	Jueves 09 de Agosto del 2018 a las 05: 00 P.M

18. suscripción contrato	20 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación
--------------------------	--

1.6 Disponibilidad y Adquisición de Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas.

Las especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en el Edificio Administrativo-Financiero de SeNaSa, ubicado en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. En el horario de **Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**, durante el periodo indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios de Obras.

También estarán disponibles para su descarga gratuita en la página Web de la institución www.arsenasa.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do>, para todos los interesados. Aquellos interesados que descarguen las Especificaciones Técnicas por cualquiera de estas dos vías deberán notificarlo enviando un correo electrónico a compras@arsenasa.gob.do con sus datos de contacto, para fines de cualquier notificación necesaria.

1.7 Condiciones generales para participar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las Especificaciones Técnicas, tendrá derecho a participar en la presente Comparación de Precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en el presente documento.

1.7.1 Prohibición de contratar.

No podrán participar como Oferentes/Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se relacionan a continuación:

- 1) El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Subcontralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y

Curry
MA
AC

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

- demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 2) Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
 - 3) Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
 - 4) Todo personal de la entidad contratante;
 - 5) Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;
 - 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria; o
 - 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
 - 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
 - 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
 - 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
 - 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
 - 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;

- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes;

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones **NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los Oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas** en su calidad de Órgano Rector del Sistema. En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

1.8 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el formato de Especificaciones Técnicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del formato de Especificaciones Técnicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

1.8.1 Garantías

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

1.8.2 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Claridad
24
OSF
[Signature]

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de cada Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente (En cuanto a Moneda, Monto, Tipo y Vigencia), conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

1.8.3 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

En caso de que el adjudicatario sea MIPYMES el importe de la Garantía será del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del contrato a intervenir. Para recibir los beneficios derivados de su condición deberán presentar la certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que la misma satisface las condiciones y requisitos establecidos para ser considerada MIPYMES.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.8.4 Devolución de las Garantías

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Les será devuelta a los Oferentes/ Proponentes que no resulten Adjudicatarios, en un plazo no mayor de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato establecida en el numeral 2.8.2 o en su caso, de ejecutado el contrato por el Adjudicatario.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.

1.8.5 Garantía Adicional

Al finalizar los trabajos, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía de las Obras ejecutadas por él a satisfacción de la Entidad Contratante (Garantía de Vicios Ocultos), por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del costo total a que hayan ascendido todos los trabajos realizados al concluir la Obra. Esta garantía deberá ser por un período de (1) año contado a partir de la Recepción Definitiva, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra. La garantía deberá ser otorgada por una compañía de seguros con su correspondiente fianza, a entera satisfacción de la Entidad Contratante. Esto en adición a lo establecido en los artículo 1792 y siguientes del Código Civil Dominicano.

1.9 Reclamos, Impugnaciones y Controversias

En los casos en que los Oferentes/Proponentes no estén conformes con la Resolución de Adjudicación, tendrán derecho a recurrir dicha Adjudicación. El recurso contra el acto de Adjudicación deberá formalizarse por escrito y seguirá los siguientes pasos:

- 1) El recurrente presentará la impugnación ante la Entidad Contratante en un plazo no mayor de **diez días (10)** a partir de la fecha del hecho impugnado o de la fecha en que razonablemente el recurrente debió haber conocido el hecho. La Entidad pondrá a disposición del recurrente los documentos relevantes correspondientes a la actuación en cuestión, con la excepción de aquellas informaciones declaradas como confidenciales por otros Oferentes o Adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.
- 2) En los casos de impugnación de Adjudicaciones, para fundamentar el recurso, el mismo se registrará por las reglas de la impugnación establecidas en el formato de Especificaciones Técnicas.
- 3) Cada una de las partes deberá acompañar sus escritos de los documentos que hará valer en apoyo de sus pretensiones. Toda entidad que conozca de un recurso deberá analizar toda la documentación depositada o producida por la Entidad Contratante.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word "García" and initials "AV" and "M".

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

- 4) La entidad notificará la interposición del recurso a los terceros involucrados, dentro de un plazo de **dos (2) días hábiles**.
- 5) Los terceros estarán obligados a contestar sobre el recurso dentro de cinco (5) días calendario, a partir de la recepción de notificación del recurso, de lo contrario quedarán excluidos de los debates.
- 6) La entidad estará obligada a resolver el conflicto, mediante resolución motivada, en un plazo no mayor de **quince (15) días calendario**, a partir de la contestación del recurso o del vencimiento del plazo para hacerlo.
- 7) El Órgano Rector podrá tomar medidas precautorias oportunas, mientras se encuentre pendiente la resolución de una impugnación para preservar la oportunidad de corregir un incumplimiento potencial de esta ley y sus reglamentos, incluyendo la suspensión de la adjudicación o la ejecución de un Contrato que ya ha sido Adjudicado.
- 8) Las resoluciones que dicten las Entidades Contratantes podrán ser apeladas, cumpliendo el mismo procedimiento y con los mismos plazos, ante el Órgano Rector, dando por concluida la vía administrativa.

Párrafo I.- En caso de que un Oferente/Proponente iniciare un procedimiento de apelación, la Entidad Contratante deberá poner a disposición del Órgano Rector copia fiel del expediente completo.

Párrafo II.- La presentación de una impugnación de parte de un Oferente o Proveedor, no perjudicará la participación de éste en Licitaciones en curso o futuras, siempre que la misma no esté basada en hechos falsos.

Las controversias no resueltas por los procedimientos indicados en el artículo anterior serán sometidas al Tribunal Contencioso Administrativo conforme al procedimiento establecido en la *Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del 2007, que instituye el Tribunal Contencioso, Tributario y Administrativo De igual modo, y de común acuerdo entre las partes, podrán acogerse al procedimiento de Arbitraje Comercial de la República Dominicana, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 479-08, de fecha treinta (30) de diciembre del dos mil ocho (2008).*

La información suministrada al Organismo Contratante en el proceso de Licitación, o en el proceso de impugnación de la Resolución Administrativa, que sea declarada como confidencial por el Oferente, no podrá ser divulgada si dicha información pudiese perjudicar los intereses comerciales legítimos de quien la aporte o pudiese perjudicar la competencia leal entre los Proveedores.

1.10 Errores No Subsanables del Proceso

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No realizar la visita técnica de obra en sitio coordinada por SeNaSa.
- La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original o presentación de la misma en un formato diferente al requerido, en cuanto a Tipo, Monto, Moneda y Vigencia.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) **(SNCC.F.33)**.
- Omisión de Presentación de Presupuesto Oficial (Partidas Presupuestarias).
- Omisión de Presentación de Análisis de costos de partidas.
- Omisión Análisis de Sub partidas
- Presentar partidas diferentes a las solicitadas, o excluir alguna partida necesaria para la realización de la propuesta.
- Corregir precios y cantidades en las partidas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- Los accionistas de empresas oferentes no podrán participar como oferente individual, serán rechazados tanto las empresas como los oferentes individuales sin mayores trámites.
- Las empresas oferentes que presenten accionistas en común serán rechazadas, sin mayores trámites.
- La omisión de las muestras requeridas.
- No presentar fotografías o catálogo de mobiliario propuesto, debe ser homologado con lo que están en el nivel central colores y texturas.

1.11 Rectificaciones Aritméticas.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera: Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.

- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazado.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Nota: En caso de presentarse errores subsanables en la propuesta de un oferente, el mismo tiene el tiempo establecido en el cronograma para hacer las correcciones de lugar y/o entregar el documento.

1.12 Consultas

Podrán presentarse consultas o solicitudes de aclaraciones dentro del plazo establecido en el Cronograma del procedimiento. Estas se presentarán por escrito mediante el correo compras@arsenasa.gob.do o mediante comunicación escrita dirigida al Departamento de Compras de SeNaSa, ubicado en la calle Presidente González No. 19, casi esquina Avenida Tiradentes, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional.

2. PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS.

2.1. Presentación de los sobres A Y B:

“Sobre A”: Presentación de la documentación técnica.

“Sobre B”, Presentación de la oferta Económica.

2.2 Lugar, Fecha y Hora.

La presentación de Propuestas se efectuará en acto público el día indicado en el cronograma de Comparación de Precios, ante el Comité de Compras y Contrataciones, y el Notario Público actuante, en el Salón COSENASA, ubicado en el 4to piso del Edificio Administrativo-Financiero de SENASA, en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, el día y a la hora indicados en el Cronograma de la Comparación de Precios de Obras y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente. (Favor de traer acuse de recibo)

2.3 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”, “Sobre B”

Los documentos contenidos en el “Sobre A”, “Sobre B deberán ser presentados en original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2)**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras, por lo que todo oferente participante debe respetar estos tiempos.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Los “Sobres” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del oferente/proponente:
- (Sello Social)
- Firma del Representante Legal
- Comité de Compras y Contrataciones: Seguro Nacional de Salud (SENASA)
- Presentación: Oferta técnica / Oferta económica (Según Corresponda)
- Referencia: ARSSENASA-CCC-CP-2018-0007

2.3.1 Documentación a Presentar en el “Sobre A”

Para los lotes 1 y 2 deben presentar los siguientes documentos:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Copia de Registro Mercantil actualizado.
- 4) Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
- 7) Certificaciones de experiencia (Carta de Recomendación de Clientes). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.
- 8) 5 contratos de obras ejecutadas de similar magnitud a la requerida en la que su monto ejecutado sea de un mínimo de seis millones de pesos 00/100 (RD\$6, 000,000.00) por cada contrato presentado.
- 9) 5 cartas de conformidad firmada de similar magnitud y sellada por el personal responsable, con el timbrado de la institución o empresa contratante.
- 10) 3 Carta de satisfacción de cliente donde certifique que ha trabajado de manera simultánea por lo que debe contener: nombre de la entidad o compañía contratante, Ubicación de la oficina comercial, monto de la obra, tiempo de inicio y finalización y satisfacción del cliente. (esta carta solo aplica en caso de participar en más de un lote)
- 11) Referencias bancarias en las que se certifica que la empresa posee líneas de crédito igual o mayor al 50% del presupuesto de la obra.
- 12) Estados Financieros auditados del último año.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

- 13) Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos.
- 14) Acta de la última asamblea.
- 15) Copia del Registro Mercantil, vigente y actualizado.
- 16) Copia de la Certificación del RNC en la DGII.
- 17) Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).
- 18) Copia simple del Acta del órgano correspondiente, done se designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso que aplique, debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente).).
- 19) Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica).
- 20) Enfoque, Metodología y Plan de Actividades **(SNCC.D.044)**.
- 21) Cronograma de Ejecución de Obra.
- 22) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:
 - a) Resumen de Experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) **(SNCC.D.049)**.
 - b) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto **(SNCC.D.045)**.
 - c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
 - d) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.
 - e) Plantilla de Personal del Oferente **(SNCC FO37)** (en caso de participar en más de un lotes deben de depositar tantas plantillas como lotes a participar)
 - f) Formulario de Equipos del Oferente **(SNCC FO36)**.
 - g) Formulario de personal propuesto **(SNCCF048)**.
- 23) Formulario de muestra mobiliario con fotografía.
- 24) Formulario de muestra de cableado estructurado a utilizar.
- 25) Formulario de muestra de Plafón.
- 26) Formulario de muestra de porcelanato
- 27) 3 cartas de conformidad de realización de trabajos de cableado estructurado en favor de 3 instituciones públicas y/o privadas, realizados por dicho oferente o por la persona subcontratada que utilizaría para el lote correspondiente.
- 28) Copia de carnet del colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición del responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo, así como Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto en la que se demuestre su preparación suficiente y experiencia previa en al menos dos proyectos de similar magnitud y tipo.

29) Formulario de Pautas Éticas.

Para los lotes 3 deben presentar los siguientes documentos:

1. Registro de Proveedor del Estado (ERP)
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente (si procede).
4. Copia de carnet del colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición del responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo, así como Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto en la que se demuestre su preparación suficiente y experiencia previa en al menos dos proyectos de similar magnitud y tipo.
5. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.
6. Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad
7. Formulario de personal propuesto **(SNCCF048)**.
8. Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos.
9. Referencias bancarias en las que se certifica que la empresa posee líneas de crédito igual o mayor al 50% del presupuesto de la obra.
10. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
11. Formulario de Información del Oferente **(SNCC.F.042)**.

Para los lotes 7 y 8 deben presentar los siguientes documentos:

1. Registro de Proveedor del Estado (ERP)
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente (si procede).
4. Copia de carnet del colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición del responsable del proyecto y los

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

ingenieros que participarán en el mismo, así como Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto en la que se demuestre su preparación suficiente y experiencia previa en al menos dos proyectos de similar magnitud y tipo.

5. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.
6. Curricular vitae Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad
7. Formulario de personal propuesto **(SNCCF048)**.
8. Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos.
9. Referencias bancarias en las que se certifica que la empresa posee líneas de crédito igual o mayor al 50% del presupuesto de la obra.
10. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**.
11. Formulario de Información del Oferente **(SNCC.F.042)**.
12. Certificación Expedida por el MOPC para realizar dichos trabajos en dicha área técnica.

NOTAS:

- Los socios de la empresa que participa en un Lote no podrán presentar oferta de manera independiente en los demás lotes.
- El proponente/Oferente debe garantizar la disponibilidad de equipos, mano de obra y tiempo para la ejecución del proyecto en caso que aplique.
- Los documentos deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.
- Los documentos deben estar sellados por la institución y adicionalmente los documentos originales deben tener un sello que diga ORIGINAL y las copias deben tener un sello que las identifique como COPIAS.
- Los documentos deben estar encuadernados. (1 Original + 2 copias) por cada sobre.
- En lo que se refiere a las cámaras de seguridad deben de ser homologadas con las cámaras en edificio Sede Central y edificio Administrativo-Financiero Naco. (Ver detalle de especificaciones de Cámara y cableado estructurado más adelante)
- El cableado debe de ser de categoría superior, no se permitirá que las canalizaciones de data sean realizadas por personal técnico que no sea especializado, esto debe estar reflejado en el análisis de partidas y la certificación entregada del personal propuesto.
- **No se consideran ofertas de oferentes anteriores que no hayan cumplido con los tiempos establecidos en ejecución de obras en la institución.**

2.4 Condiciones sobre el contenido de la Oferta Económica

Las Ofertas Económicas deberá ser presentada única y exclusivamente en el formulario designado al efecto y el cual estará debidamente sellado **por el Seguro Nacional de Salud, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra, no obstante lo cual deberá presentarse detalle de partidas, designación correspondiente, unidad de medida, precio unitario y metraje. La sumatoria de los productos del precio unitario por el metraje de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación mensual de los trabajos y los aumentos o disminuciones en partidas que ordene la Entidad Contratante.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, **El Seguro Nacional de Salud** se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes **cinco (5) días laborables**, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni **correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, Los Oferentes/Proponentes participantes deben cotizar únicamente lo evaluado CONFORME, en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'FC' and 'sa'.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la Entidad Contratante utilizará para evaluar técnicamente una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

Criterios de Ponderación	Peso de Ponderación	Consideraciones
<ul style="list-style-type: none">Especificaciones Técnicas y Experiencia	Cumple/No Cumple	Las Especificaciones Técnicas describen las características y cantidades de materiales, equipos y accesorios para el desarrollo del proyecto, así como detalles de construcción y condiciones de seguridad. La experiencia será demostrada mediante cartas de obras similares a instituciones públicas y privadas.

Se requiere que el oferente cumpla con todo lo establecido en las especificaciones técnicas, y **con cada requisito que demuestre** la experiencia buscada. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los criterios de evaluación.

Los participantes que no especifiquen y detallen de forma correcta la información requerida en el formulario Plan de trabajo y programa, serán penalizados en la evaluación por incumplimiento.

Las Ofertas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "Cumple / No Cumple":

Elegibilidad: Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país o en su país de origen.

Situación Financiera: Que posee la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. Se evaluarán los estados financieros auditados del último año para determinar los índices financieros correspondientes.

Experiencia: Se debe contar con una experiencia mínima de cinco (5) proyectos en magnitudes similares, realizados para el sector público o privado, cada una de los proyectos por un monto mínimo de RD\$ 6,000,000.00 para los lotes 1 y 2.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Si el oferente participa en varios lotes debe presentar la planilla del personal a utilizar en cada lote dado a que la cronología de la ejecución del proyecto se evidencia que se realizará de manera simultánea.

El oferente que participe en varios lotes deberá demostrar mediante cartas de satisfacción de clientes que ha realizado obras similares de manera simultánea, esta carta de satisfacción debe contener lo siguiente:

Nombre de la entidad o compañía contratante, fecha, Ubicación de la oficina comercial, monto de la obra, tiempo de inicio y finalización y satisfacción del cliente. (Esta carta solo aplica en caso de participar en más de un lote) debe de depositar tantas cartas de satisfacción como a lotes a participar (ejemplo: si participa en 3 lotes debe de suministrar tres cartas de que tiene experiencia trabajando de manera simultánea con 3 obras)

Capacidad Técnica: Que las Ofertas cumplan con todas las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

PÁRRAFO: Si el Proveedor se constituye como una asociación en participación, consorcio o asociación, todas las partes que lo conformen deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente a la Entidad Contratante, por el cumplimiento de las disposiciones del contrato. Dichas partes deberán, además, designar a una de ellas para que actúe como representante, con autoridad para comprometer a la asociación en participación, consorcio o asociación. La composición o constitución de la asociación en participación, consorcio o asociación no deberá modificarse sin el consentimiento escrito y previo de la Entidad Contratante.

13. CUADRO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Cumple/No Cumple
Cumple si presentó el documento número 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	
Cumple si presentó el documento numero 2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).	
Cumple si presentó el documento número 3) Copia de Registro Mercantil actualizado.	

de
Com
AS



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Cumple si presentó el documento número 4) Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Cumple si presentó el documento número 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	
Cumple si presentó el documento número 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	
Cumple si presentó el documento número 7) Certificaciones de experiencia (Carta de Recomendación de Clientes). Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	
Cumple si presentó el documento numero 8) 5 contratos de obras ejecutadas de similar magnitud a la requerida en la que su monto ejecutado sea de un mínimo de seis millones de pesos 00/100 (RD\$6,000,000.00) por cada contrato presentado.	
Cumple si presentó el documento número 9) 5 cartas de conformidad firmada y sellada por el personal responsable, con el timbrado de la institución o empresa contratante.	
Cumple si presentó el documento número 10) 3 Carta de satisfacción de cliente donde certifique que ha trabajado de manera simultánea por lo que debe contener: nombre de la entidad o compañía contratante, Ubicación de la oficina comercial, monto de la obra, tiempo de inicio y finalización y satisfacción del cliente. (esta carta solo aplica en caso de participar en más de un lote)	
Cumple si presentó el documento número 11) Referencias bancarias en las que se certifica que la empresa posee líneas de crédito igual o mayor al 50% del presupuesto de la obra.	
Cumple si presentó el documento numero 12) Estados Financieros auditados del último año.	
Cumple si presentó el documento número 13) Comunicación formal confirmando aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega establecidos.	
Cumple si presentó el documento número 14) Acta de la última asamblea.	

6/10/13





Seguro Nacional de Salud



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Cumple si presentó el documento número 15) Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044).	
Cumple si presentó el documento número 16) Cronograma de Ejecución de Obra.	
Cumple si presentó el documento número 17) Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:	
Cumple si presentó el documento literal a) Resumen de Experiencia de la compañía en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049).	
Cumple si presentó el documento literal b) Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).	
Cumple si presentó el documento literal c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	
Cumple si presentó el documento literal d) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.	
Cumple si presentó el documento literal e) Plantilla de Personal del Oferente (SNCC FO37) (en caso de participar en más de un lotes deben de depositar tantas plantillas como lotes a participar)	
Cumple si presentó el documento literal f) Formulario de Equipos del Oferente (SNCC FO36).	
Cumple si presentó el documento literal g) Formulario de personal propuesto (SNCCF048).	
Cumple si presentó el documento numero 18) Formulario de muestra mobiliario con fotografía.	
Cumple si presentó el documento numero 19) Formulario de muestra de cableado estructurado a utilizar.	
Cumple si presentó el documento numero 20) Formulario de muestra de Plafón.	
Cumple si presentó el documento numero 21) Formulario de muestra de por: lanato	
Cumple si presentó el documento número 22) 3 cartas de conformidad de realización de trabajos de cableado estructurado en favor de 3 instituciones públicas y/o privadas, realizados por dicho oferente o por la persona subcontratada que utilizaría para el lote correspondiente.	
Cumple si presentó el documento numero 23) Copia de carnet del colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o copia de matrícula profesional con fecha de expedición del	

Handwritten signatures and initials on the right margin.



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”



responsable del proyecto y los ingenieros que participarán en el mismo, así como Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto en la que se demuestre su preparación suficiente y experiencia previa en al menos dos proyectos de similar magnitud y tipo.	
Cumple si presentó el documento numero 24) Formulario de Pautas Ética.	
Resultado	

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

4. Adjudicación de la Obra.

Los contratos que realicen las entidades públicas para la adquisición o la contratación de obras y servicios, podrán formalizarse indistintamente, por escrito en soporte papel o formato digital, y se ajustaran al modelo que forme parte del formato de Especificaciones Técnicas, con las modificaciones aprobadas al momento de la adjudicación.

La entidad contratante **podrá modificar, disminuir o aumentar hasta en un veinte y cinco (25%)**, el monto del contrato original de obra pública, siempre y cuando se mantenga el objeto contractual y cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación.}

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS

5.2 1. Lote Proyecto.

A continuación presentamos las descripciones en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, requisitos según los reglamentos correspondientes, tiempo y forma de ejecución de los proyectos.

1. **LOTE 1 - Oficina Regional Mao**
2. **LOTE 2- Ampliación y remodelación Oficina Regional Santo Domingo Este**

Esta adecuación deberá realizarse de acuerdo a las características indicadas en especificaciones, presupuesto y planos adjunto.

Esta contratación incluye la obra civil de construcción, adecuación, acabado, rotulado de muros y vidrios, equipos de aire acondicionado, así como las instalaciones eléctricas y redes informáticas. No incluye mobiliario.

Handwritten notes and signatures:
 G...
 AU
 R
 20

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Normas y Reglamentos Aplicables

Los trabajos deberán realizarse de acuerdo a los planos y especificaciones suministradas por Seguro Nacional de Salud (SENASA), los cuales se diseñan considerando y respetando las leyes, códigos, manuales, recomendaciones y regulaciones actualizadas de la República Dominicana, así como también normas y reglamentos de organizaciones internacionales tales como:

Nacionales

R-003 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones.
R-008 (SEOPC)	Reglamento para el diseño y la construcción de instalaciones sanitarias en edificaciones
R-009 (SEOPC)	Especificaciones Generales para la construcción de edificaciones.
R-010 (SEOPC)	Reglamento para instalaciones eléctricas en edificaciones parte II
R-024 (SEOPC)	Reglamento para estudios geotécnicos en edificaciones.
M-009	Especificaciones Generales para la Construcción de Edificaciones.
M-014	Especificaciones Generales para la Construcción de Carreteras.
Decreto No. 522-06	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo

Internacionales

ACI	American Concrete Institute
AISC	American Institute Steel Construction
IEEE	Institute of Electrical and Electronic Engineers.
NEC	National Electrical Code.
NEMA	National Electrical Manufacturing Association.
UL	Underwriters Laboratories, Inc.

Glosario

Contratista: es toda persona natural o jurídica vinculada por un contrato, producto de ser adjudicado una licitación, concurso o solicitud de una obra y/o servicio determinado.

Proyecto: es la concepción de un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas con un presupuesto determinado.

SeNaSa: Seguro Nacional de Salud

Generales

1. Responsabilidad del contratista.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Seguro Nacional de Salud



GRAN PREMIO
NACIONAL A LA
CALIDAD 2013

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Visitas

El contratista deberá realizar una visita en situ para consensuar las especificaciones técnicas, rectificar medidas y detalles concernientes a la ejecución del proyecto, la misma es indispensable para validar la oferta presentada en la evaluación técnica, esta visita será coordinada por SeNaSa. Dichas visitas están previamente establecidas, sin al realizar la misma posterior a la fecha límite para realizar preguntas, no podrá solicitar la aclaración de sus inquietudes.

Existen dos tipos de visitas:

La visitas opcionales: en este tipo de visita no es imprescindible dado a la naturaleza del servicio a suministrar dado a que se puede realizar con o sin visitas.

Las visitas obligatorias: en este tipo de visita es imprescindible que el suplidor alicé el levantamiento que se solicita para que este realice una oferta lo más ajustada a la realidad de la obra o servicio es por ello que se hace necesario que el suplidor vaya a la visita porque de no hacerlo no se podrá contar como una oferta idónea por no cumplir con este requerimiento de visita obligatoria.

El contratista es responsable de ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y pliego de condiciones, cumpliendo todos los detalles de las partidas, así también las especificaciones técnicas suministradas por SeNaSa.

El contratista deberá realizar las actividades de: suministro, transporte, instalación con materiales de primera calidad y acorde a similitud con los existentes y sobre todo una terminación de primera del proyecto.

El contratista deberá realizar el proyecto, suministrando los materiales y/o equipos a instalar en perfecto estado y nuevo, exceptuando los casos en que SeNaSa especifique el suministro de dichos materiales.

El contratista deberá suplir un personal altamente calificado para la ejecución del proyecto, este personal debe de contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.

El contratista deberá designar un ingeniero civil/arquitecto y un ingeniero eléctrico (como residentes), ambos deben ser autorizados legalmente como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto, quienes deben estar presente durante se esté ejecutando cualquier partida del proyecto.

El contratista deberá dejar las vías de acceso en las mismas condiciones en que las encontró antes de iniciar la obra y durante el desarrollo de la misma debe garantizar que estas puedan ser

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

utilizadas de manera segura y sin riesgos de accidentes por las personas que transitan las vías aledañas al área de solar en construcción.

El contratista deberá entregar una certificación de los materiales requeridos en planos y partidas presupuestarias que lo ameriten, para la ejecución del proyecto, especificando la disponibilidad en el mercado, de ser lo contrario debe ser notificado a SeNaSa antes de presentar cualquier oferta del proyecto.

El contratista debe mantener en la obra: un juego completo de planos de los trabajos en ejecución, copia de las especificaciones técnicas, permisos municipales y autorizaciones oficiales.

El contratista está obligado a cuidar la obra existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del proyecto.

El contratista deberá mantener en todo momento el área de trabajo libre de escombros y accesible.

El contratista es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

El contratista deberá notificar con antelación de una semana si tiene o prevé algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del proyecto, con las múltiples explicaciones de lugar para justificar el retraso.

El contratista debe suministrar los análisis de costo de cada una de las partidas que se encuentran en el presupuesto suministrado por SeNaSa, los mismos deben ser entregados al momento de entregar la propuesta económica.

El contratista con presencia de la supervisión de SeNaSa deberá una tomar una muestra del hormigón utilizado en el proyecto, para confirmar su resistencia, el supervisor de SeNaSa tendrá la libertad exigir las muestras de hormigón que él entienda que sean necesarias.

El contratista deberá entregar una certificación o documento debidamente identificado por el suplidor que especifique la resistencia del hormigón utilizado en el proyecto, luego de realizada dicha partida o cuando la supervisión de SeNaSa así lo requiera.

El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el uso de sistemas de andamios, para la ejecución de las labores que lo ameriten.

El contratista deberá contemplar en sus costos la construcción de un almacén, dentro del perímetro de construcción del proyecto, en donde se guardarán todos los materiales y equipos que se utilicen o intervengan en la ejecución del proyecto. El mismo deberá ser retirado al

Handwritten signatures and initials in blue ink.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

terminar el proyecto, en vista que la SeNaSa no puede suminístrale ningún tipo de espacio para salvaguardar dichos materiales o herramientas.

En este artículo, recomiendo que se coloque: “EL CONTRATISTA tomará todas las previsiones necesarias para la protección y seguridad de las personas que se encuentren en el lugar de trabajo y lugares adyacentes al mismo, debiendo cumplir con las leyes locales de seguridad y regulaciones municipales aplicables para evitar accidentes o lesiones a las personas que se encuentran en las inmediaciones del área dónde se desarrollan los servicios de ejecución de Obra. EL CONTRATISTA mantendrá en todo momento, a sus expensas, todas las defensas y previsiones necesarias para la protección de las personas y de la propiedad, incluyendo la colocación de cartelones de advertencia, conos y rejillas de seguridad.

2. Seguridad y/o identificación en obra.

El contratista deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará trabajos en la obra, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros), en dado caso de no ser suministrado podrá ser sancionado por la supervisión de SeNaSa, Además el contratista es totalmente responsable de cualquier incidente o accidente que ocurra a su personal.

El contratista deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: nombres, apellidos, no. de cédula, posición, emblema de la empresa, y sello de seguridad de la SeNaSa (la colocación del sello de seguridad se coordinara con la supervisión de la SeNaSa).

El contratista deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el proyecto.

El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.

3. Límites del área de trabajo.

El contratista tiene como límite de acceso el área de la construcción señalada en los planos, donde deberá realizar sus operaciones. El uso de servidumbres, áreas diferentes a los límites antes señalados con fines de almacenamiento de materiales o equipos, construcción de instalaciones temporales, será autorizado únicamente por el supervisor de SeNaSa.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

El contratista debe contemplar en sus costos el alquiler de un baño portátil durante el tiempo de ejecución del proyecto, para ser utilizado por todo el personal que labore dentro del área de construcción del proyecto.

4. Horarios de ejecución del proyecto.

Los trabajos se podrán ejecutar en horario extendidos, todos los días de la semana, a medida de no causar contaminación sonora luminosa o de alguna otra índole.

El contratista deberá planificar los trabajos de ejecución de importancia, así como vaciados de hormigón, verificación de excavaciones y otros conjuntamente con la supervisión de SeNaSa con dos días de antelación a ejecutarse en los tiempos designados, el proyecto.

5. Condiciones climáticas.

El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para proteger la obra, materiales y equipos existentes, cuando el clima presente condiciones de extrema adversidad.

El supervisor se reserva el derecho de tomar medidas adicionales de protección para salvaguardar todos los componentes del proyecto. El contratista no tendrá derecho reclamar compensación o pagos adicionales por el cumplimiento de dichas medidas preventivas, ni por daños ocurridos a causa de tales eventos climáticos, a menos que se especifique claramente en el contrato.

6. Aspecto de ejecución del proyecto.

Este proyecto se debe ejecutar con una estricta supervisión por parte del contratista, ya que se deben cumplir a cabalidad las especificaciones estipuladas en los planos, de esta manera obtener una buena terminación y funcionamiento de los trabajos realizados.

5.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

CAMARAS DE SEGURIDAD

Suministro e instalaciones de cámaras de seguridad

Descripción
➤ Videgrabadora tipo domo Digital para Canales de Video NBR HD IP 1080p con cámaras digitales.
➤ Videgrabadora para exterior Digital para Canales de Video NBR HD IP 1080p con cámaras digitales.

Handwritten signature

Handwritten signature

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

<ul style="list-style-type: none"> ➤ canales de Audio WD1 y uso de Usuarios Simultáneos en canal ZERO. ➤ Salidas de Video HDMI / VGA ➤ Disco Duro Mínimo de 10TB SATA. ➤ Visión Nocturna y Diurna. ➤ Sensor de Movimiento ➤ Video Análisis Integrado. ➤ Software de Monitoreo a Distancia y para Celular. ➤ Multi cámara en pantalla ➤ Instalación y configuración incluida ➤ Conexión a Red de Internet. ➤ Garantía de 1 año en Piezas y Servicios.
ACCESORIOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pantalla LCD 32" ➤ Base Para Pantalla 32" ➤ Power Supply ➤ Materiales de Instalación. ➤ Las cámaras deben ser homologadas, con SENASA sede Central y Naco, no se permitirán modelos y calidades diferentes a las instaladas.

TODO LO RELATIVO A LOS TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO E INSTALACIONES RED DE DATA DEBE ESTAR CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL SIGUIENTE

CUADRO:

Generalidades sobre las instalaciones del Cableado Estructurado.	
Generalidades	Descripción
	<p>La red de cableado estructurado debe hacerse atendiendo a las especificaciones y normas contenidas en el estándar EIA /TIA 568B (Electronic Industries Association / Telecommunications Industry Association) <u>SI LOS CABLES NO VIENEN CON ESTE TIPO DE CERTIFICACIÓN, SERÁN DESCARTADOS AUTOMÁTICAMENTE, LOS CUALES SE VERIFICARÁN CON UNA MUESTRA PRESENTADA EN LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA INDICADA EN EL CRONOGRAMA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.</u></p>
	<p>Desde el cuarto principal partirá en forma de estrella el tendido de cableado horizontal a cada uno de los puntos de datos de los usuarios de la Red empleando cable UTP categoría 6 de color azul con terminación DC 110, alambrado TIA/EIA 568-B.</p>

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	Los conectores en el Patch Panel, los conectores usados en los Wallplates así como los Patch Cords deben ser categoría 6 o superior de color azul dependiendo de las características y necesidades de la estructura del área que lo amerite.																											
	La manipulación del cableado UTP debe ser realizado con extremo cuidado y deben seguir las recomendaciones del fabricante.																											
	Identificación visual desde el tablero de distribución (Patch Panels) hasta el punto final a nivel del usuario, esto con la finalidad de facilitar el reconocimiento, mantenimiento y la identificación en el Wallplates del usuario final.																											
	Se debe disponer de tubería principal que recorre cada uno de los pisos a lo largo para llevar los cables a cada uno de los puestos o mobiliarios, utilizando tuberías secundarias o canaletas plásticas con sus accesorios para las áreas visibles y para el interior de las oficinas. La altura de los Wallplates desde el piso debe ser entre 30 – 45 cm.																											
	El recorrido de las canaletas debe hacerse lo más oculto posible preservando principalmente la visión e integridad de la institución.																											
	Las tuberías serán instaladas según el acuerdo de las necesidades que establecen los volúmenes de cables a ser dispuestos a través de las canalizaciones respectivas y de acuerdo a los enrutamientos acordados. Se deben disponer de tuberías de 2", 1" y 3/4" pulgadas respectivamente dependiendo de la cantidad de cables a pasar por estas según las normas ANSI/EIA/TIA-569. Se debe considerar holguras respectivas para un 15% de crecimiento futuro en expansiones del sistema de voz y datos. Además se debe hacer énfasis en ocultar al máximo las canalizaciones a instalar, en no deteriorar los ambientes de las oficinas y en preservar los espacios.																											
	La siguiente tabla se aplica para la cantidad de cables que pasan en una tubería según la norma 569:																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Medida de la tubería Cm</th> <th>pulgadas</th> <th>Número de cables. Diámetro externo del cable UTP: 6,1 mm (0,24 pulgadas)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.6</td> <td>1/2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>3/4</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>1</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>3.5</td> <td>1 1/4</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4.1</td> <td>1 1/2</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>5.3</td> <td>2</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>2 1/2</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>7.8</td> <td>3</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Medida de la tubería Cm	pulgadas	Número de cables. Diámetro externo del cable UTP: 6,1 mm (0,24 pulgadas)	1.6	1/2	0	2.1	3/4	3	2.7	1	6	3.5	1 1/4	10	4.1	1 1/2	15	5.3	2	20	6.3	2 1/2	30	7.8	3	40
Medida de la tubería Cm	pulgadas	Número de cables. Diámetro externo del cable UTP: 6,1 mm (0,24 pulgadas)																										
1.6	1/2	0																										
2.1	3/4	3																										
2.7	1	6																										
3.5	1 1/4	10																										
4.1	1 1/2	15																										
5.3	2	20																										
6.3	2 1/2	30																										
7.8	3	40																										

Todas las tuberías del cableado de data cumplirán con las condiciones de separación de 20 cm de cualquier línea AC, 12cm de lámparas fluorescentes y 1 metro de cualquier línea AC de más de 5 KVA y 1.2 metros de cualquier motor o transformador, aire acondicionado, ventiladores y calentadores.

La siguiente tabla debe ser usada para la separación de las canalizaciones de telecomunicaciones y líneas de energía eléctrica del cableado estructurado:

Condiciones Técnicas.	Distancia mínima de separación del cableado de telecomunicaciones y líneas de energía eléctrica.		
	Menor 2KVA	2-5 KVA	< 5 KVA
Líneas de energía o equipos eléctricos próximos a cableado de Telecomunicaciones, metálicos abiertos o canalizaciones no metálicas	130 mm o 5 pulgadas	130 mm o 12 pulgadas	610 mm o 24 pulgadas
Líneas de energía o equipos eléctricos próximos a canalizaciones metálicas aterradas	65 mm o 5,2 pulgadas	150 mm o 6 pulgadas	310 mm o 12 pulgadas
Líneas de energía dentro de conductos metálicos aterrados (o el blindaje equivalente) próxima a la trayectoria de un conducto metálico aterrado para telecomunicaciones.	=	75 mm o 3 pulgadas	150 mm o 6 pulgadas
La fijación de las tuberías será realizada con perfiles, barras roscadas y abrazaderas, así como también se dispondrán de suficientes cajas de paso y distribución para facilitar la correcta manipulación del cableado.			
EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR 3 CARTAS DE CONFORMIDAD DE REALIZACION DE TRABAJOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN FAVOR DE 3 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, REALIZADOS POR DICHO			

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	<p>OFERENTE O POR LA PERSONA SUBCONTRATADA QUE UTILIZARÍA PARA EL LOTE CORRESPONDIENTE.</p> <p>Los representantes deben de cumplir con los estándares lineales respecto a las marcas y estructura de las instalaciones. Es decir: (Patch Panel, Terminales de Red, Cableado) deben de regirse por una sola tipo, en toda su distribución de la obra a ser implementada (Siemons, Panduit, Ortronics, Commscope, etc).</p>
	<p>Componentes Activos Fijos.</p> <p>Requerimientos Técnicos 1-3 Puestos de Trabajos.</p> <p>Counters Atención al Usuario</p>
Servicios de Internet Y Telefonía.	Internet Asimétrico de 3Mbps/1Mbps (Disponibilidad sea en Fibra o Cobre).
	Teléfono análogo suministrado por el proveedor de servicios.
	<p>Requerimientos Técnicos de 4 – 10 Puestos de Trabajos.</p> <p>(Counters Autorizaciones Médicas o Atención al Usuario).</p>
Rack	Instalación de gabinetes de pared 9RU, Abatibles de fácil accesos y corridas de puertas. Debe ser instalado a una distancia de 50-80cm del techo para su seguridad y espacio físico del área.
	Extractor de aire incluido.
	Instalación de barra de tierra para el gabinete de pared.
	Instalación de Patch Panel RJ45 de 12 puertos categoría 6, sistemas de conexión posterior tipo IDC 110, alambrado TIA/EIA 568-B, Cat6.
	Patch Cords 3 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Terminación Paneles).
	Patch Cords 7 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Estaciones Trabajo).
	Organizador de cable de 2U.
	Instalación de power strip, 8 salidas AC, 120Vac.
Servicios de Internet Y Telefonía.	Internet Asimétrico de 5Mbps/1Mbps (Disponibilidad sea en Fibra o Cobre).
	Teléfono análogo suministrado por el proveedor de servicios.
	<p>Requerimientos Técnicos Mayores de 15-25 Puestos de Trabajos.</p> <p>(Oficinas Regionales)</p>

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Rack	Instalación de gabinetes de pared 9RU, Abatibles de fácil accesos y corridas de puertas. Debe ser instalado a una distancia de 50-80cm del techo para su seguridad y espacio físico del área.
	Extractor de aire incluido.
	Instalación de barra de tierra para el gabinete de pared.
	Instalación de Patch Panel RJ45 de 24 puertos categoría 6, sistemas de conexión posterior tipo IDC 110, alambrado TIA/EIA 568-B, Cat6. Se incluiría un Patch Panel secundario para futura expansión o mayor cantidad que sobrepasen los 24 puestos de trabajos.
	Patch Cords 3 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Terminacion Paneles). Patch Cords 7 pies de largo, conductor trenzado, Cat6. Color Azul. (Estaciones Trabajo).
	Organizador de cable de 2U.
	Instalación de power strip, 8 salidas AC, 120Vac.
Switch Red LAN	<p>Switch de Rack 28-Puertos 100/1000 Managed (POE). Si está por encima de 24 puestos de trabajo, se reemplazaría por el siguiente equipo: Switch de Rack 48-Puertos 100/1000 Managed (POE)</p> <p>26-port Gigabit + 2 x combo Gigabit SFP8 - RJ-45 – PoE y POE+; 1 x consola - 9 pin D-Sub (DB-9) - management; 2 x 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T - RJ-45 / SFP (combo). 28 puertos Capa 3. Rackeable. Protocolos STP, convergencia rápida (RSTP). Protocolos CDP, Protocolos LLDP-MED para la detección de dispositivos en la red. Agrupación de Puertos (hasta 8 puertos por grupos). VLAN: Máximo de 4096 VLAN Simultaneas. Basadas en puertos, etiquetas 802.1Q y en MAC. VLAN Administración, VLAN Privadas. VLAN de Voz QOS. VLAN de multidifusión TV. Tramas 9K (9216 bytes). Bloqueo de cabecera HOL. Capacidad de Switching y Velocidad de envío (Paquetes 64 bytes): 41,67M. Capacidad de switching Gbps: 56,0. Bloqueos de cabeceras. Interfaz Capa 3. Routing IPv4. Retransmisión DHCP en Capa 3. Servidor DHCP.</p> <p>Seguridad. Protocolos SSH. Capa de sockets seguros SSL. Autenticación Web. Protecciones de raíz de STP. Detección de DHCP. Protección de IP Origen. Protección de unidad de datos (BPDU). Inspección ARP Dinámica. Datos confidenciales seguros SSD. Perímetro de VLAN Privada. Radius / TACACS. Control de Tormentas. Prevención denegación de servicios (DoS). Niveles de prioridad. Limitación de velocidad. Seguridad de Puertos (Bloqueo</p>

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	direcciones MAC.). Control de Broadcast. Administración por Radius. Prevención de congestión. IPV6. SNMP. Supervisión Remota. Creación de Reflejos de VLAN. Detección de energía. 4 años de garantía en servicios y soporte.
Servicios de Internet y Telefonía.	Internet Asimétrico de 10Mbps/2Mbps (Disponibilidad Fibra).
	Central telefónica IP Hosteada suministrada por el proveedor de servicios. Teléfonos VOIP suministrados por el proveedor de servicios.
Teléfonos IP Oficina Central	Display Monocromático backlit. 8 teclas programables. HD Voice, Full Duplex, Speakerphone, Headset Port, Lista de Directorios. Audio Codecs soportados: G711, G729, G722, Supresión de Eco, Encubrimiento de paquetes perdidos. Mini Switch Ethernet 10/100, Configuración de IP, Calidad de Servicios mediante VLAN QoS, NAT Compatible, Servidor HTTP/HTTPS integrado, Instalación de descarga TFTP, FTP, HTTP, HTTPS,

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Objetivo General:

El objetivo es la adecuación arquitectónica y habilitación de este espacio para ser transformado en las nuevas oficinas de Valverde Mao del Seguro Nacional de Salud.

5.1. Descripción de obra civil

Esta obra será realizada de acuerdo a las especificaciones de diseño de los planos anexos a este documento.

Procurando obtener la mejor calidad, tanto en los materiales como en la mano de obra, se presentan los requisitos necesarios conforme a los requerimientos solicitados.

5.1 Elementos de ejecución

Este proyecto se debe ejecutar con una estricta supervisión por parte del CONTRATISTA, ya que se deben cumplir a cabalidad las especificaciones estipuladas en los planos, partidas presupuestarias, manual de normas técnicas para el acondicionamiento de locales y ficha técnica, de esta manera obtener una buena terminación y funcionamiento de los trabajos

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'S.A.' and other illegible marks.



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”



GRAN PREMIO
NACIONAL A LA
CALIDAD 2013

realizados. SENASA se encargará de suministrar la electricidad necesaria para la ejecución del proyecto.

- **Muros:**

Los muros interiores o divisiones serán ejecutados en sheetrock en metales de 2 1/2" con calibre de metal en 24" para los de plancha de yeso y de 20" para los de plancha de fibrocemento (cocina-comedor). Con colocación de vigas de madera en dinteles y cantos de puertas. Atención a los muros doble (doble metal) en el cual interiormente corren las puertas corredizas. (Refuerzo especial). Los muros del área de oficinas tendrán una altura de 2,50m de piso a fondo de techo.

- **Pisos:**

El nivel de piso terminado de los locales tiene que coincidir con el nivel del pasillo o corredor, a fin de que todos los acabados de piso queden al mismo nivel sin ningún peligro de tropiezo.

Es obligatoria la impermeabilización adecuada del suelo debajo de la superficie terminada. Se recomienda pintura impermeabilizante tipo Lanco o equivalente.

Se debe colocar juntas de vibración dentro del local. Se utilizará para revestimiento general del piso porcelanato español en 0,60 x 0,60 o de 0,80 x 0,80 rectificado en color tinte claro-medio, no brillo, mate. El cual se someterá a prueba física de resistencia. Y se colocará con junta mínima con derretido del mismo color de la pieza o similar.

En el comedor y baños, se utilizará un piso antideslizante y el muro será forrado en cerámicas blancas de 20 x 20 o similar. Ambos materiales deberán ser sometidos a la supervisión.

- **Techos:**

- Los plafones deben ser incombustibles.
- Los techos que están en el área de atención van combinados plafón comercial biselado y fascias en sheetrock en los casos que apliquen.
- Los anclajes no deben sobrepasar 3cm.
- Los cables deberán ser al menos de calibre 14, con separaciones no mayores de 1m entre los puntos de anclaje. La sujeción de plafones no puede ser realizada de ductos de aire acondicionado o de extracción. Tampoco se pueden colgar de tuberías hidráulicas u otros elementos.

- **Cerramiento de oficinas:**

Se utilizarán cerramiento en vidrio de 3/8" flotantes a 2.50m de alto con puertas corredizas de 2,10 m de alto X 0,9 de ancho en vidrio flotante templado con soportes externos en acero inoxidable. Los paños de vidrio serán templados y "besados con cantos canteados" y cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable. Estos vidrios serán

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

rotulados según entrega de diseño de la Gerencia de Comunicaciones de SeNaSa mediante rotulación en Frost.

- **Luminarias:**

Serán utilizadas lámparas paneles led redondos (ojo de buey) y de 2X2 en luces LED, según se especifica en los planos.

Pintura:

Se utilizará pintura acrílica mate en color blanco hueso (dependiendo la marca) y en muros que se detallarán en diseño se pintarán de color institucional color verde Pantone 375. Se darán 2 manos de pintura y de ser necesario tener en cuenta el masillado de paredes para su correcta pintura, principalmente en muros existentes del local. El fondo del muro de atención al cliente será revestido o forrado con papeles adhesivos por lo cual debe de ser pintado en pintura semiglós. El diseño del forrado será entregado por la Gerencia de Comunicaciones.

- **Sistemas de Seguridad:**

- a) Lámparas de emergencia**

El sistema de luces de seguridad debe entrar en funcionamiento de forma automática cuando ocurra un blackout. Se instalarán 6 lámparas para emergencias.

- b) Detección de incendios.**

Instalación de detectores de humo fotoeléctricos a razón de un detector cada área independiente del local.

- c) Extinción de incendios:**

Se usarán extintores de 10 libras.

Listado de rotulación de los extintores: los extintores manuales deben ser listados, rotulados y cumplir las normas de desempeños, códigos y pruebas que se indican en el manual de requerimientos de la plaza.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

El objetivo del presente documento es especificar los detalles necesarios para la correcta ejecución de las facilidades eléctricas (iluminación, tomacorrientes, data, teléfono, entre otros), así como la instalación del sistema de acondicionamiento de aire y la ductería que dispondrá en los locales descritos en este en este documento, Santo Domingo, República Dominicana.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Giron' and initials 'SD'.

SELECCIÓN ALIMENTADORES PRINCIPALES (PRIMARIO)

De acuerdo a los requerimientos de la carga, el suministro eléctrico será en baja tensión, en un sistema trifásico y monofásico cinco hilos de 480V/208-120V, este posee una frontera en el pasillo técnico ubicado detrás del local, para lo que se dispondrá de un transformador de 15 kVA a 75 KVA del tipo "seco" y tipo pad monted para uso en interior.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El centro comercial suministra los alimentadores principales desde el panel board principal asignado hasta un punto detrás del local en el pasillo técnico. El sistema de medición se encontrará en el sitio especificado por el centro comercial.

En Mao suministra los alimentadores principales desde el panel board principal asignado hasta el pad mounted suministrado por el contratista. El sistema de medición se encontrará en el sitio especificado por el centro comercial.

La distribución de los conductores eléctricos es la siguiente:

Los puntos de interconexión, así como los transformadores a la hora de la ejecución deben ser validados por el área de mantenimiento de SENASA, no se permitirán paneles y equipos de mala calidad.

Todos los paneles y alimentaciones deben estar canalizadas de manera adecuada.

ALIMENTADORES

La distribución será de la manera siguiente:

Los alimentares irán desde los paneles hasta los puntos de interconexión, según presupuesto.

PANELES Y CIRCUITOS RAMALES

Las características de los paneles serán especificadas de acuerdo con su régimen de carga, tipo de protección y criterio de reserva. Los paneles serán del tipo empotrado o superficial según se requiera, en las paredes en los sitios indicados según el diseño eléctrico.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Los circuitos ramales están especificados en el cuadro de características y cargas de cada uno de los paneles.

El conductor de estos será del tipo THHN o THW para los calibres menores o iguales al # 6 y para calibres igual o mayor al # 6 del tipo THHN.

Se contempla un 100% de factor de uso para las instalaciones eléctricas del local.

BREAKERS

Los Breakers de Potencia deben ser industriales tipo Eaton o similar.

Los Breakers de distribución serán gruesos tipo THQL, UL 489.

SISTEMA DE ILUMINACIÓN

Se prevé un sistema de iluminación INTERIOR con paneles de luz blanca bajo consumo LED con las características siguientes:

- Luminarias bajo consumo tipo Spot 6", bombillos 1 x 20W tipo LED.
- Luminarias 2' x 2' paneles 45 watts, tipo LED

ACCESORIOS

Tomacorrientes:

Serán del tipo modular con tierra y seguro, de primer nivel, tipo Bticino Matix.

Ubicación de tomacorrientes: Se indican en plano, en todos los casos cada puesto deberá contener 1 toma doble.

Los tomacorrientes para UPS serán de la misma marca, sólo que con la tapa color "naranja" o "rojo".

Interruptores:

40
6mm
A.O.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Serán del tipo modular, de la misma marca y modelo que los tomacorrientes y en las mismas condiciones que en el numeral anterior.

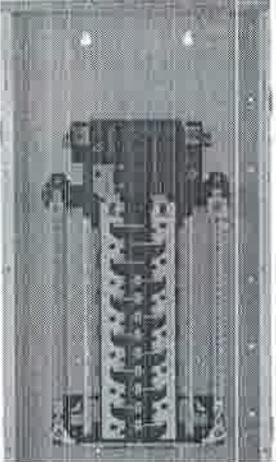
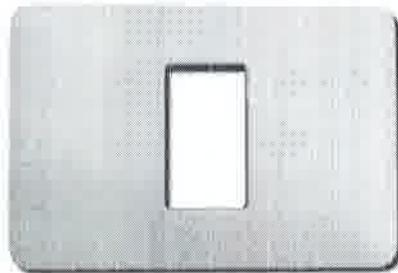
Ubicación de interruptores: en circulación común, concentradas al panel de distribución de interruptores del local.

Registros:

- a) Los registros eléctricos metálicos se usarán para interior del tipo NEMA-1.
- b) Los registros metálicos para uso interno con un mínimo de 2" de ancho y 5" de alto serán del tipo NEMA 1, del tipo combinado, teniendo en las dimensiones menores knockout de 1/2" a 3/4" para el acceso de las tuberías.
- d) Los registros metálicos para uso interno con un mínimo de 2" de ancho y 5" de alto serán del tipo NEMA 1, del tipo combinado, teniendo en las dimensiones mayores knockout de 1" a 2" para el acceso de las tuberías.

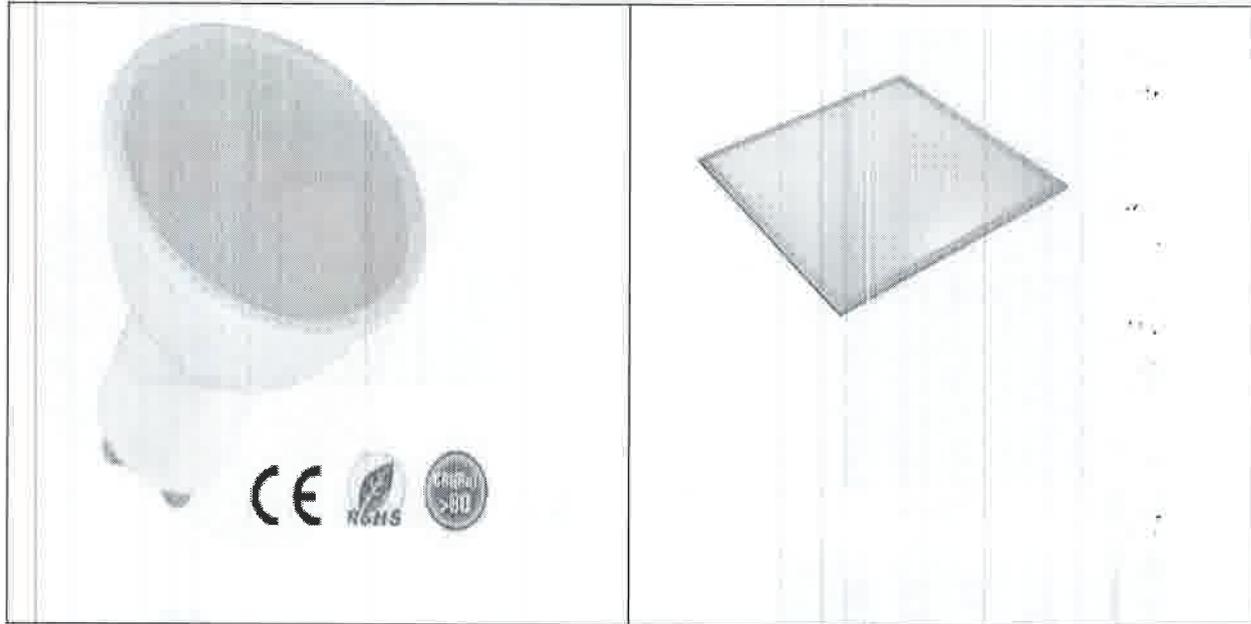
<p>CABLEADO STD</p> 	<p>INTERRUPTOR SENCILLO BTICINO-MATIX</p> 
<p>LOAD CENTER</p>	<p>PLACA PARA INTERRUPTOR SENCILLO Y THREE WAY MATIX – COLOR BLANCO O DORADO</p>

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	
<p>BREAKERS DE POTENCIA</p> 	<p>BREAKERS DISTRIBUCION</p> 
<p>SPOT LIGTH 6"</p>	<p>PANEL LED 2X2 , DEBEN DE SER HOMOLOGADOS CON LOS DE LA MUESTRA PRESENTADA EN LA VISITA</p>

Handwritten signature and initials

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”



CÁLCULO DE PANELES DE DISTRIBUCIÓN Y ALIMENTADORES

Los cálculos de paneles contemplados emplean un formato convencional y contiene la información siguiente:

- Características de protección de los circuitos ramales (breakers), diámetro de tubería, tipo, calibre del conductor, entre otros.
- La carga servida por ellos (tipo de equipo, su ubicación etc.) y la demanda individual del circuito.
- La demanda total y máxima, incluyendo la reserva.

Los paneles de distribución serán del tipo General Electric, CutlerHammer o similar, del tipo TLM, según especificaciones.

SELECCIÓN DE LA ALIMENTADORES Y CANALIZACIÓN

- El cable será del tipo Standard (NO MILIMETRICO), SD FLEX, marca Phelps Dodge o similar.
- La selección de las “ampacidades” de los conductores para los circuitos principales y ramales se determinan siguiendo la tabla # 310.16, pag. 152 del NEC.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

- c) La selección de los conductores a ser canalizados por tubería del tipo “EMT” (Electrical Metallic Tubing) para los distintos tipos de alimentadores se basan en la tabla C.1, pag. 708 del NEC.
- d) Las cargas aire acondicionado tendrán un factor de demanda del 100%

CONDUCTOS Y ACCESORIOS.

Tubería:

- a) En instalaciones de interior “encima” del plafond o a la vista se usará tubería semi-rígida del tipo EMT y metálica flexible tipo BX o LT.
- b) En instalaciones de interior “dentro” de paredes de Sheetrock se usará tubería semi-rígida del tipo EMT y metálica flexible tipo BX.
- c) En instalaciones de interior “dentro” de pisos y paredes de concreto se usará tubería plástica del tipo PVC.

CLIMATIZACIÓN

El proyecto consiste en el suministro e instalación de todos los materiales y equipos necesarios para las instalaciones del sistema de climatización, para la Adecuación del local para la empresa SENASA.

Descripción del alcance:

La presente especificación técnica tiene la finalidad de establecer una guía de procedimientos para llevar a cabo las instalaciones interiores del proyecto. El propósito es que esta especificación y los planos se complementen para una mejor comprensión de la necesidad.

Instalación

Generalidades: Los equipos y sistemas deben ser instalados según los términos que se describen y que están aprobados por la plaza comercial y por el cliente. Los equipos instalados también deben de cumplir con las condiciones de certificación de estos y deben ser colocados de acuerdo con las instrucciones de instalación del fabricante. Las instrucciones de instalación del fabricante deben de estar disponibles en el sitio de la obra.

Apoyos y soportes para tuberías: Los colgadores y apoyos de tuberías deben tener la suficiente resistencia para soportar las condiciones de carga a las que serán sometidas, tanto estáticas como dinámicas, asociadas con el uso que se les va a dar. Por lo que serán instalados con anclajes metálicos del tipo Hilti HDI de 3/8 de diámetro o un tarugo mecánico para pared del para admitir barras roscadas de 3/8 de pulgada de diámetro, en conjunto trabajarán con un riel de acero galvanizado de 1 ½ pulgada de sección con sus respectivas tuercas y arandelas.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a signature and initials.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Conexión a la estructura: Los colgadores y anclajes deben sujetarse a la edificación de una manera aprobada y siguiendo la ruta especificada por el departamento de mantenimiento de la plaza.

Espaciamiento de los soportes: La tubería a utilizar para la climatización es de cobre semirrígido por lo que la separación entre los soportes no debe exceder 1.80 metros o de acuerdo con el estándar MSS SP-69.

Protección contra daño físico: En lugares ocultos donde una tubería, que no sea de acero o hierro colado, quede instalada a través de huecos pasantes, viguetas o miembros similares a menos de 1.5 pulgadas (38mm) del borde más cercano del elemento, la tubería debe quedar protegida por medio de placas protectoras.

Espacio de acceso y servicios: Se deben dejar espacios libres para mantenimiento y reemplazo de elementos que puedan fallar en los equipos. Los espacios deben quedar libres alrededor de estos accesos, incluyendo elementos de construcción, equipos u otros artefactos instalados. Estos espacios deben ser suficientes para permitir una inspección, servicio, reparación o reemplazo sin tener que remover dichos elementos o sin tener que deshabilitar algún conjunto requerido en el local.

Paso a través de muros: Para pasar a través de muros y losas de concretos propios de la estructura y para conservar la integridad del aislamiento de la tubería evitando ruptura en la barrera de vapor además de asegurar también la limpieza en los pasillos de mantenimiento, se ordenan instalar los sistemas de tuberías de refrigeración utilizando una protección en este caso, deberán ser canalizados a través de tuberías PVC de 4 pulgadas de diámetro desde el techo de la edificación hasta la entrada al local. En el techo esta abertura debe ser instalada con un codo de 90° en PVC y sellada con espuma de poliuretano o algún material similar que evite la penetración de agua desde el techo.

Instalación y pruebas de sistemas: Los sistemas durante la instalación deben ser soldados bajo una nube de nitrógeno inyectado a la tubería con una presión de alrededor de 5 psi para asegurar la limpieza de la soldadura y de la tubería. Luego del proceso de soldadura el sistema debe ser probado inyectando presión de nitrógeno de unas 200psi y monitoreando que esta se mantenga, para luego proceder a hacer vacío del sistema para eliminar cualquier presencia de humedad y finalmente ser cargado con refrigerante R-410A.

Drenaje de condensados

Tuberías: Las tuberías de condensado deben de ser de un material resistente a la corrosión y no debe tener un tamaño menor a la conexión de drenaje de los equipos. Esta tubería debe mantenerse con una pendiente mínima de un 1%, orientando la salida del agua hacia el lugar de descarga.

Materiales y tamaños de tubería de drenaje: los componentes de los sistemas de drenaje de condensados deben ser de tubería rígida o semirrígida de cobre, polietileno, ABS, CPVC o PVC. Todos los componentes deben ser elegidos de acuerdo con la clasificación de presión y temperatura de la instalación.

Sistema de climatización

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Cálculos de carga: El cálculo de las cargas de sistema de enfriamiento para efectos de dimensionar el sistema, los equipos y los artefactos se han determinado según los procedimientos contenidos en el ASHRAE Handbook Fundamentals. Las cargas de enfriamiento se han ajustado para tomar en cuenta la concentración de personas en el espacio y las infiltraciones que pueden producirse.

Area	Area M2	Personas	Factor Btuh/m	Total Carga Btu/h	Tons	%Carga	CFM
Servicio al cliente y sala de espera	75.6	80	850	109,260	9.105	100%	2,000.00
Encargado de archivo	6.4	1	750	6,300	3.61979167	15%	290.07
Planes complementarios	4.5	3	750	5,875		14%	270.50
Encargado de afiliacion	4.5	3	750	5,875		14%	270.50
Caja	2.45	1	750	3,338		8%	153.67
Secretaria	10	2	750	9,500		22%	437.41
Gerente	8.2	3	750	8,650		20%	398.27
Soporte tecnico	3.2	1	750	3,900		9%	179.57
Cocina y Lockers	6.5	5	750			0%	-

COMERCIOS	
Tiendas con poco público	120
Tienda muy concurridas	180
Supermercados	120
Hipermercados	160
SALONES PÚBLICOS	
Cines, teatros, auditorios	180
Salones multiusos	230
HOSTELERÍA	
Restaurantes	230
Bares, cafeterías	290
Discotecas, Pubs musicales	300

Para obtener la demanda total de un local, simplemente multiplicaremos la superficie del local en m² por el factor de la tabla en Watts/m² para dicha actividad o similar:

$$Q = S \times k$$

Siendo

Q = Carga térmica en W.

S = Superficie del local en m².

k = Coeficiente en W/m² de la tabla siguiente:

Edificio o dependencia	Watts/m ²
VIVIENDAS	
Nuevas bien aisladas	100
Parcialmente aisladas	115
Calurosas, Alcos	128
HÓTELES	
Salones y vestíbulos	140
Comedores	
Habitaciones	100
OFICINAS	
Grandes	115
Pequeñas	140

Se aseguró el cálculo a través de un modelo de cálculo simplificado de áreas según utilización del local como se muestra debajo:

Selección de equipos: Los equipos seleccionados

para la climatización de este local corresponden a la gama Infinity Series de Carrier, con tecnología de caudal variable de aire (VAV), a través de variación de velocidad de rotación del aspa del evaporador y corresponde a la gama invertir más alta de esta reconocida marca. El sistema consiste en sistemas independientes de expansión directa, el cual con el monitoreo de temperatura continuo hace que el equipo adapte su capacidad de refrigeración a la demanda del ambiente utilizando las etapas de velocidad del evaporador. La serie correspondientes a los evaporadores es la FE4A y a la serie de los condensadores es la 24ANA.

Descripción de los sistemas: La climatización del lugar está distribuida para 4 sistemas independientes de expansión directa. Los sistemas están compuestos por evaporadores de 5

Handwritten signatures and initials:
 R
 M
 Gmm
 JSA

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

toneladas (60,000 btu/h) modelo FE4ANB006 (Multiposición) y condensadores de bajo ruido y de velocidad variable de ventilador modelo 24ANA1660. Cada uno con su respectivo termostato y sistema de ductos en planchas de Poliuretano. Los equipos trabajan con una alimentación eléctrica de 208-230, monofásica y también una entrada con un cable de comunicación desde el evaporador hasta la condensadora.



As an Energy Star® Partner, Carrier Corporation has determined that this product meets the ENERGY STAR® guidelines for energy efficiency.

Refer to the combination ratings in Product Data for system combinations that meet Energy Star guidelines.

Sistema de Ductos: El sistema climatización esta canalizado por ductos fabricados de planchas de poliuretano de 3/4 de pulgadas de espesor, y se dimensionaron según las normativas y regulaciones de velocidad y perdida de la American Standard Company. Las perdidas permisibles son menores al 0.1 por cada 100 pies lineales de ductos. El sistema contara con suministros mediante difusores de 4 vías de 12 x 12 pulgadas, difusores de 4 vías 10 x 10 pulgadas, rejillas de retorno 24 x 12 (24 x 24 pulgadas en su defecto) y rejillas para bypass de retornos de 12 x 6 pulgadas. También se canalizará utilizando ductos flexibles de 6 y 8 pulgadas de diámetro. Los ductos principales serán instalados suspendidos del techo mediante angulares, tuercas, arandelas y barras roscadas de 3/8 de diámetro.

Controles:

Generalidad: El sistema se controla y se regula a través de un termostato especial para esta serie de equipo, deben ser instalados 1 por sistema y por recomendación próximo al lugar donde se encuentre el retorno de la unidad evaporadora para un monitoreo más oportuno de la temperatura del espacio.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Componentes: El control o termostato debe ser instalado de acuerdo a las instrucciones del fabricante descritas en el manual de instalación del equipo.

Facilidades: El sistema es capaz de programas encendidos y apagados, lanzar alarmas de mantenimiento, monitoreo de condiciones del aire en distintos puntos del equipo.



Criterio de Garantía:

Garantía limitada: Las unidades deben ser suministradas con al menos 1 año de garantía del fabricante a partir de la fecha de instalación.

EXTRACCIÓN DE AIRE

Es recomendable extraer el aire del área de la cocina y baños, utilizando equipos de extracción del tipo “olafond”, precipitados hacia el pasillo de servicios ubicado en el área trasera del local, mediante tubería flexible de aluminio de 4” o 6”según sea requerido.

5.4 Especificaciones técnicas de mobiliarios a presentar.

Descripción	Especificaciones del requerimiento
Archivos de 3 Gavetas para Escritorio 8/2x11	Archivo de 3 gavetas para escritorio en metal color blanco o gris claro, con su llave, con base en ruedas, altura 0.65 m, ancho 0.40 m y profundidad 0.55 m
Set de sillas de 3 asientos cada una	Set de sillas de 3 asientos cada una sin brazos, asientos no tapizados, en metal (acero inoxidable) color gris, longitud de las bancadas de 3 asientos de 1.83 metros de longitud.
Set de sillas de 4 asientos cada una	Set de sillas de 3 asientos cada una sin brazos, asientos no tapizados, en metal (acero inoxidable) color gris, longitud de las bancadas de 4 asientos de 2.43 metros de longitud.

Handwritten notes and signatures:
 HC
 Gmm
 J.S.O.



Seguro Nacional de Salud



“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Counter Recepción	<p>Counter en melamina color gris claro con topes en color negro y terminación del tope. La elevación frontal con violinados en perfiles metálicos, y en el centro del mismo al frente va un rectángulo con el logo de SENASA.</p> <p>1 posición de 0.70 m de fondo por 2.10 m de ancho y piso a tope de trabajo de 0.75 m. Altura del piso a tope terminado de 1.15 mts.</p> <p>El mueble debe tener facilidades para canalización y alimentación eléctrica y de data para 1 PC's: Un perfil metálico de 4 pulgadas con agujero para colocar una caja 2x4 y dar terminación a tomacorriente, alimentado por un tubo de poder de 3.00 metros de longitud desde el techo hasta el punto de alimentación al mueble; y un tope inferior para colocar 1 UPS's. Contemplar agujeros de 1" en los topes para pasar los cables de conectar los equipos.</p> <p>El suplidor debe instalar el arte Suplido por SeNaSa en el área del Logo</p>
Counter para Asistentes Administrativa	<p>Counter en melamina color gris claro con topes en color negro y terminación del tope. La elevación frontal con violinados en perfiles metálicos, y en el centro del mismo al frente va un rectángulo con el logo de SENASA.</p> <p>1 posición de 0.70 m de fondo por 2.10 m de ancho y piso a tope de trabajo de 0.75 m. Altura del piso a tope terminado de 1.15 mts.</p> <p>El mueble debe tener facilidades para canalización y alimentación eléctrica y de data para 1 PC's: Un perfil metálico de 4 pulgadas con agujero para colocar una caja 2x4 y dar terminación a tomacorriente, alimentado por un tubo de poder de 3.00 metros de longitud desde el techo hasta el punto de alimentación al mueble; y un tope inferior para colocar 1 UPS's. Contemplar agujeros de 1" en los topes para pasar los cables de conectar los equipos.</p> <p>El suplidor debe instalar el arte Suplido por SeNaSa en el área del Logo</p>
Counter recepción	<p>Counter en melamina color gris claro con topes en color negro y terminación del tope. La elevación frontal con violinados en perfiles metálicos, y en el centro del mismo al frente va un rectángulo con el logo de SENASA.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	<p>1 posición de 0.70 m de fondo por 2.10 m de ancho y piso a tope de trabajo de 0.75 m. Altura del piso a tope terminado de 1.15 mts.</p> <p>El mueble debe tener facilidades para canalización y alimentación eléctrica y de data para 1 PC's: Un perfil metálico de 4 pulgadas con agujero para colocar una caja 2x4 y dar terminación a tomacorriente, alimentado por un tubo de poder de 3.00 metros de longitud desde el techo hasta el punto de alimentación al mueble; y un tope inferior para colocar 1 UPS's. Contemplar agujeros de 1" en los topes para pasar los cables de conectar los equipos.</p> <p>El suplidor debe instalar el arte Suplido por SeNaSa en el área del Logo</p>
Counter asistente administrativa	<p>Counter en melamina color gris claro con topes en color negro y terminación del tope. La elevación frontal con violinados en perfiles metálicos, y en el centro del mismo al frente va un rectángulo con el logo de SENASA.</p> <p>1 posición de 0.70 m de fondo por 2.10 m de ancho y piso a tope de trabajo de 0.75 m. Altura del piso a tope terminado de 1.15 mts.</p> <p>El mueble debe tener facilidades para canalización y alimentación eléctrica y de data para 1 PC's: Un perfil metálico de 4 pulgadas con agujero para colocar una caja 2x4 y dar terminación a tomacorriente, alimentado por un tubo de poder de 3.00 metros de longitud desde el techo hasta el punto de alimentación al mueble; y un tope inferior para colocar 1 UPS's. Contemplar agujeros de 1" en los topes para pasar los cables de conectar los equipos.</p> <p>El suplidor debe instalar el arte Suplido por SeNaSa en el área del Logo</p>
Credenzã 1.20 metros	Credenza en melamina color gris claro, de 2 puertas corredizas, ancho de 1.20 metros, profundidad de 0.40 metros y altura de 0.75 metros
Credenza 1.50 metros	Credenza en melamina color gris claro, de 2 puertas corredizas, ancho de 1.50 metros, profundidad de 0.40 metros y altura de 0.75 metros
Escritorio tipo L de 1.40	Escritorio con L en tope de melamina gris claro y estructura metálica gris o blanca, ancho 1.40 metros, profundidad de 0.70 metros y altura de 0.75 metros y L de 0.70 metros.

Handwritten notes:
 XE
 G. M. M.
 C. S. O.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

Escritorio tipo L de 1.20	Escritorio en L en tope de melanina gris claro y estructura metálica gris, ancho 1.20 metros, profundidad de 0.70 metros y altura de 0.75 metros y L de 0.70 metros.
Escritorio de 1.20	Escritorio tope de melanina color gris claro y estructura metálica gris o blanca, ancho de 1.20 metros, profundidad de 0.70 metros y altura de 0.75 metros
Estaciones de trabajo para atención al usuario	<p>Estaciones modulares tope en melanina color gris con 1.20 de ancho, 0.70 de profundidad y 0.75 de altura, paneles de división carnaval verde terminación superior en cristal conducto de pasa cables, data y teléfonos. En metal con una altura de 1.30 en color gris y los bordes superiores de las divisiones en cristal u otro material transparente. Las estaciones deben tener fácil manejo para las instalaciones eléctricas</p> <p>El mueble debe tener facilidades para canalización y alimentación eléctrica y de data para 1 PC's: Un perfil metálico de 4 pulgadas con agujero para colocar una caja 2x4 y dar terminación a tomacorriente, alimentado por un tubo de poder de 3.00 metros de longitud desde el techo hasta el punto de alimentación al mueble; y un tope inferior para colocar 1 UPS's. Contemplar agujeros de 1" en los topes para pasar los cables de conectar los equipos.</p> <p>DEBEN DE INCLUIR TUBO DE TOPE DE ALIMENTACION ELECTRICA</p>
Silla de Visita	Sillas estáticas, espaldar en malla y asiento tapizados en tela con profundidad de asiento de 40 cm, con base en estructura metálica color negro o gris.
Silla para Comedor	Sillas plásticas de 4 patas, color gris o blanca, sin brazos para las área de comedor
Sillas Secretariales	Silla ergonómica, color negro, con brazo, soporte lumbar, base en ruedas de 5 apoyos en estructura metálica, espaldar en malla y asiento tapizado en tela, profundidad del asiento de 40 cm, altura ajustable y el asiento debe permitir el giro.
Sillón Ejecutivo	Sillón ergonómico, color negro, asiento y espaldar en tela, con soporte lumbar y cervical, altura del asiento, brazo del asiento

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

	y respaldo del asiento de altura ajustable, base en ruedas con 5 apoyos en estructura metálica, el asiento debe permitir el giro.
Sillón Semi Ejecutivo	Sillón ergonómico color negro, asiento tapizado en tela y espaldar en malla, soporte lumbar y cervical, base en rueda con 5 apoyos con estructura metálica, altura del asiento, brazo del asiento y respaldo del asiento ajustable.
Mesa rectangular para comedor	Mesa rectangular para comedor plástica de 4 patas y para 8 sillas, de 1.00 x 2.00 metros
Taburetes	Taburete con altura ajustable con asiento plástico color blanco, gris o negro
Mesa Rectangular para Salón de Reuniones	Mesa rectangular en melanina de 4 apoyos con estructura metálica de 1.20 metros de ancho, 2.44 y 0.75 metros de altura, color gris claro.
Mesa Auxiliar	Mesa cuadrada de 0.50 x 0.50 metros en tope de cristal y estructura metálica
Mesa Redonda	Mesa redonda de reuniones de 1.20 metro de diámetro, en melanina color gris con estructura metálica una base de 4 o 5 apoyos
Mueble de dos asientos	Mueble de dos asientos, color negro, en piel a ser montado en un soporte en acero inoxidable. Ver imagen adjunta
Mueble de un asiento	Mueble de un asiento, reclinable, color negro, en piel, reposa pie insertado en el mismo
Lockers	Casilleros metálicos de 12 posiciones, con medida de 0.46x0.90 mts y una altura de 1.85 mts
Zafacones metálicos medianos sin tapa	Metálicos, Acero Inoxidable Color Gris, para escritorios Altura de 0.400cm x 0.20cm de diámetro
Zafacones metálicos grandes con tapa	Cromados, Acero Inoxidable Tapa Tipo Push Altura de 0.90cm x 0.40cm de diámetro
Mesas salones de Conferencia	De remates lisos y con un diseño geométrico, esta mesa para capacitación ofrece una sólida superficie para trabajar, tamaño de 2.40 x 1.20 Materiales Melanina color gris, laminado plástico y metal.
Mesas Área de Comedor	Mesa para uso interior y exterior. Sobre inyectado en polipropileno. Patas de aluminio anodizado de alta

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a signature and the number '4mm'.



Seguro Nacional de Salud

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

GRAN PREMIO
NACIONAL A LA
CALIDAD 2013

	resistencia. Estructura de acero zincado pintada por pulverización. Protección UV.
Sillas salones de reuniones	Sillón ergonómico, color negro, asiento y espaldar en tela, con soporte lumbar y cervical, altura del asiento, brazo del asiento y respaldo del asiento de altura ajustable, base en ruedas con 5 apoyos en estructura metálica, el asiento debe permitir el giro.
Mesas Salones de Capacitación	De remates lisos y con un diseño geométrico, esta mesa para capacitación ofrece una sólida superficie para trabajar, tamaño de 1.80 x0.60 Materiales Melanina color gris, laminado plástico y metal.
Sillas de Área de Comedor	Silla / Asiento inyectado en poliprolíneo / Patas de acero pintado con tratamiento anti-óxido / Apilable / Protección UV / Uso interior y exterior
Sillas Salón de Capacitación	Silla ergonómica, color negro, con brazo, soporte lumbar, base en ruedas de 5 apoyos en estructura metálica, espaldar en malla y asiento tapizado en tela, profundidad del asiento de 40 cm, altura ajustable y el asiento debe permitir el giro.

LOTE 3: Suministro e Instalación de Cristales de las Oficinas:

- Consultoría Jurídica,
- Oficina de Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador Atención al Prestador (Edificio Administrativo-Financiero),
- Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica),
- Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital Heriberto Pieter (Oncológico).

Consultoría Jurídica

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	Suministro e instalación dos fachadas de cristal crudo 0.96 m y de 0.30 m, por una altura total de 2.74 m con puerta de Cristal flotante. Todos los cristales canteados de 3/8 de espesor. Los paños vidrios serán crudos "besados" y canteados cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable de 8 cm. Incluye suministro e instalación de puerta flotante de cristal templado, (con tronso) de 0.90 m. de ancho con 2.10 m. de altura.
<p>Nota: Se debe incluir el laminado de seguridad serie 6mil e incluir el laminado frost según imagen institucional.</p> <p>La visita es opcional. Se le hará la convocatoria para confirmar asistencia de oferentes.</p> <p>Dirección: Av. 27 de febrero. casi esquina Av. Tiradentes, Ens. Esperilla.</p>		

Atención al Prestador (Edificio Administrativo-Financiero),

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	Suministro e instalación de fachada de cristal crudo 3.52 m, por una altura total de 2.70 m Puerta corrediza de Cristal flotante; todos los cristales canteados de 3/8 de espesor. Los paños vidrios serán crudos "besados" y canteados cuyos soportes al suelo y techo serán forrados con chaneles de acero inoxidable de 8 cm. Incluir suministro e instalación de puerta corrediza flotante de cristal templado, (con tronso) de 1.00 m de ancho con 2.10 m de altura.

Handwritten notes in blue ink: "40 5mm" and a signature.



Seguro Nacional de Salud

"AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES"

GRAN PREMIO
NACIONAL A LA
CALIDAD 2013

Nota: Se debe incluir el laminado de seguridad serie 6mil e incluir el laminado frost según imagen institucional.

La visita es opcional. Se le hará la convocatoria para confirmar asistencia de oferentes.

Dirección: C/Presidente Gonzalez # 19. Ens. Naco

Atención al Usuario y Rel. Con el Prestador (Boca chica),

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	Suministro e instalación de fachada de cristal comercial con perfiles blancos en calibre p65 de 2.85mts y 1.69mts con una altura total de 2.78mts. Incluir suministro e instalación de dos puertas comerciales de cristal de 0.90 m de ancho con 2.10 m de altura.

Nota: Se debe incluir el laminado de seguridad serie 6mil e incluir el laminado frost según imagen institucional.

La visita es opcional. Se le hará la convocatoria para confirmar asistencia de oferentes.

Dirección: Andres Boca Chica. Calle Duarte con la Autopista de las Américas.

Autorizaciones del Seguro Nacional de Salud del Hospital Heriberto Pieter (Oncológico)

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	Las especificaciones son: <ul style="list-style-type: none"> • 8 cristales de 3/8 canteado en la parte inferior con una medida de 1.20x0.64 con moldura base y tapas p40. • 1 cristales de 3/8 canteado en la parte inferior con una medida de 1.40x0.64 con moldura base y tapas p40. • 8 cristales de 3/8 canteado en la parte inferior con una medida de 1.20x0.20 con moldura base y tapas p40. • 1 cristales de 3/8 canteado en la parte inferior con una medida de 1.40x0.20 con moldura base y tapas p40. • 102.74 Suministro e instalación de laminado de seguridad de la serie 7mil. <p>Incluir suministro e instalación de dos puertas flotante de 0.90 m de ancho con 2.10 m de altura.</p>

Nota: Se debe incluir el laminado de seguridad serie 6 mil e incluir el laminado frost según imagen institucional y los accesorios correspondientes a cada instalación.

La visita es opcional. Se le hará la convocatoria para confirmar asistencia de oferentes.

Dirección: Andres Boca Chica. Calle Duarte con la Autopista de las Américas.

Lote 4: Servicio de diseños de Planos eléctricos para el Edificio de la Sede Central del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa

Ítem	Cantidad	Descripción
1	2	<p>El objeto de la presente convocatoria es para solicitar los servicios de cálculo Eléctricos para los proyectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Distribución y cálculos de la reestructuración del sistema eléctrico en el edificio de la Sede Central. <p>Los requerimientos para los entregables del Diseño y cálculos eléctricos son los siguientes:</p> <p>Edificio de la Sede Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> Calculo al Planos eléctricos con las diferentes salidas, Data, UPS y Tomacorrientes. El diseño de distribución de salidas es trabajado y suministrado por nuestro departamento de proyectos. Cálculo de la distribución de luminarias con sus circuitos e interruptores. El diseño de planos será suministrados por nuestro departamento de proyectos. Cálculo de la distribución de los detectores alámbricos de humo según distribución en planos. <p>El oferente proponente debe incluir en sus ofertas económicas la elaboración de las partidas presupuestarias de cada uno. Tomando en consideración al momento de la elección de los equipos y materiales, que sean de buena calidad</p> <p>La visita es obligatoria al edificio de la sede central</p>

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

El oferente proponente debe incluir en sus ofertas económicas la elaboración de las partidas presupuestarias de cada uno. Tomando en consideración al momento de la elección de los equipos y materiales, que sean de buena calidad.

Dirección:
Edificio de la Sede Central
Av. 27 de Febrero casi esq. Tiradentes

Lote 5: Planos eléctricos para solar ubicado en la Provincia San Juan de la Maguana.

Ítem	Cantidad	Descripción
1	1	<p>El objeto de la presente convocatoria es para solicitar los servicios de cálculo Eléctricos para los proyectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de las oficinas del SeNaSa en San Juan. <p>Edificación San Juan de la Maguana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calculo al Planos eléctricos con las diferentes salidas, Data, UPS y Tomacorrientes. El diseño de distribución de salidas es trabajado y suministrado por nuestro departamento de proyectos. • Cálculo de la distribución de luminarias con sus circuitos e interruptores. El diseño de distribución de salidas será suministrado por nuestro departamento de proyectos. • Cálculo de la distribución de los detectores alámbricos de humo según distribución en planos. • Instalación alámbrica del sistema de Cámaras y sus rutas y registros hasta el DVR. El diseño de distribución de Cámaras será suministrado por nuestro departamento de proyectos. • El contratista debe comprometerse a hacer las correcciones que surjan en un plazo no mayor de 5 días calendario después que reciba el dictamen del MOPC.

“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

		<ul style="list-style-type: none">• El contratista debe estar dispuesto, si fuese necesario a ir ante el revisor del MOPC a aclarar cualquier interrogante que nosotros como tramitadores no podamos responder satisfactoriamente.• El contratista proponente debe estar certificado por el MOPC.• Si durante la ejecución del proyecto sucediera algún episodio imprevisto el oferente debe estar en disposición de brindar su apoyo profesional. <p>La visita es opcional al solar en la Provincia San Juan de la Maguana</p> <p>El oferente proponente debe incluir en su oferta las correcciones y los cambios que puedan producirse durante la tramitación en la EDEEE.</p> <p>El oferente proponente debe incluir en sus ofertas económicas la elaboración de las partidas presupuestarias de cada uno. Tomando en consideración al momento de la elección de los equipos y materiales, que sean de buena calidad</p>
--	--	---

Dirección:
está en la San Juan de la Maguana Ubicada en:
AV. Santome Casi esq. Pedro Jose Heyaime.
Las visitas es hay que comunicarlo a SeNaSa para coordinar con un personal que le asista.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

